

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 474.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.-Cádiz.

Sábado 5 de Junio de 1909.

PASARSE DE LISTO

El señor Alcalde, seguramente en su reciente viaje á través de Madrid, ha debido asistir á alguna sesión del Congreso, en la que haya hablado el señor Soriato, que como se sabe tiene el privilegio de poner en tensión los nervios del señor Dato, como lo evidencia el número de campanillas que inutiliza en tales ocasiones.

En la sesión municipal de anoche, el señor Alcalde hizo de *enfant terrible*, inutilizando también la correspondiente campanilla y atropellando en su derecho á un concejal, el señor Verdugo, al que convensa por lo visto, no dejarle hablar.

La cólera cegó tanto al señor Alcalde, que le hizo incurrir en un error imperdonable.

Pidió el señor Verdugo la palabra para una cuestión de orden, y el señor Alcalde negósela airadamente á pretexto de que él se bastaba para velar por el orden.

«No sabe el Ilmo. Sr. Pinillos, que una cuestión de orden se refiere siempre al orden de la discusión, al encadenamiento lógico y reglamentario de los asuntos que se discuten, y no al orden de la Sala, ó al de los congregados en ella?

Cuando se está en un sillón presidencial se tiene la obligación de conservar la más perfecta ecuanimidad, que es el fundamento del juicio sereno y de la acción imparcial. Por algo dijo el señor Maura en cierta ocasión que «el Banco del Gobierno es el de la paciencia». Pues eso mismo puede aplicarse á todo acto presidencial.

Todos los concejales, absclutamente todos, mientras no se aparten del cumplimiento de la Ley, tienen derecho á emitir su voz en sesión municipal y á que sea precisamente el Alcalde-Presidente quien enalteza ese derecho y lo ponga á salvo en todo momento.

No sa'emos nosotros decir si convendría ó no convendría á los intereses de la política, lo que hablara el señor Verdugo.

Mas dejando á un lado este aspecto de la cuestión, sí afirmaremos que no estuvo correcto el señor Alcalde y que abusó de su autoridad presidencial.

Tal vez, poi ese convencimiento, el Ilmo. Sr. Pinillos, después de la sesión, visitara al Excmo. Sr. del Toro, sin duda para darle con toda oportunidad cuenta del suceso, antes que lo hiciera su correligionario el señor Verdugo.

Nosotros no estamos ni queremos estar al atisbo de los pequeños misterios de la política. Los desdenhamos de todo corazón.

Lo que sí haremos siempre es permanecer al lado de todo el que defienda intereses que se relacionen con la moral pública y con la administración, sea quien quiera el que tal derecho ejerzite.

Esta conducta es la que inspira todos nuestros actos, sin importarnos poco ni mucho las conveniencias personales y las combinaciones de alta razón social ó política.

Raro es que en la sesión de anoche el señor Alcalde pusiera á un lado la diplomacia que desde su alto sitio derrocha, y requiriera su habitual carácter. Sin duda, el hecho tendrá alguna explicación; para nosotros lo que resulta visible es

que un señor concejal fué atropellado en su derecho, y que la cuestión planteada por él lo estaba reglamentariamente y con perfecta razón.

No sabremos decir si también con oportunidad, pero en nuestro concepto siempre lo es, el tratar y el procurar poner á salvo los intereses del acero común.

En favor de la Carraca

Hoy habrá salido de San Fernando para Madrid la comisión encargada de gestionar en favor de los intereses del Arsenal de la Carraca, establecimiento marítimo que se encuentra en plena decadencia, en completa y terrible agonía, algo que pueda salvarla del terrible y espantoso abandono en que en la actualidad yace.

Afortunadamente se encuentra en la Corte, no tan solo representando al Ayuntamiento de San Fernando, sino al Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, el jefe del partido liberal de aquella población Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez y éste en nombre de las aspiraciones de la ciudad hermana, contando con la decisiva influencia del señor Moret, á cuyo efecto el jefe provincial le ha recomendado eficazmente, es muy probable, casi seguro, que puedan obtener éxito completo sus gestiones.

Ya lo hemos dicho repetidas veces: otra sería la suerte de la Carraca, si al frente del poder se encontrara el insigne gaditano don Sagismundo Moret.

Ahora en este caso, sábese que en Madrid se cuenta con la influencia decisiva del partido liberal, recabada por el señor del Toro; influencia que vale mucho, por tratarse de hombre de tan gran actividad y méritos tan salientes como nuestro ilustre paisano.

Sin este apoyo, sin tan poderosa influencia, hay qué convenir en que searía estéril el viaje, tiempo perdido, como decíamos en uno de nuestros anteriores artículos, pero teniendo el señor del Toro, con plenos poderes para gestionar en Madrid al señor Gómez Rodríguez, además de su propia y legítima influencia; confiamos en que no será estéril la labor, porque en todas las cosas de este mundo, cuanto sea apoyo eficaz y más en asuntos de completa justicia, tiene que ser de resultados beneficiosos indudables.

Nosotros anhelamos contadános la alma éxitos sin cuento á la comisión, felicitándonos de que el señor del Toro se haya identificado con los propósitos que la llevan y recomendado con la mayor eficacia al jefe ilustre del partido liberal, don Sagismundo Moret.

Muera Maura!

De un periódico tomamos el siguiente reporte:

«No se entusiasme todavía el señor fiscal, y ya verá como este grito no tiene de subversivo nada más que la ortografía. Ayer se cansó de darlo en el distrito de la Latina un vendedor de moras, y los guardias que intentaron detenerle tuvieron que renunciar en seguida á su propósito.

—Muera Maura! Muera Maura!.. Cuando el hombre lazaba su apóstrofe con más entusiasmo, se le acercó una pareja:

—Eh, amigo! Véngase usted á la delega.

—A la delega? ¿Por qué?

Por esos gritos. ¿Usted cree que se puede decir impunemente: «Muera Maura!»

—Pero, ¿quién ha dicho tal cosa? — preguntó el vendedor.

—Usted.

—Entonces, el vendedor destapó un cesto que llevaba colgado del brazo, y se lo metió á los guardias por los ojos.

—Ustedes sueñan. ¿Que se me importa á mí de Maura ni de nadie? Yo anuncio una mercancía: Mora maúra. ¿Quieren ustedes comprarme una poca?

Y el hombre siguió su camino lanzando al aire aquel pregón que parecía un grito revolucionario:

—¡Mora maúra! ¡Mora maúra!..

¿Era un humorista ó un vendedor de buena fe? De todos modos, los guardias han hecho bien dejándole en libertad, por que lo contrario sería demostrar que la vida del Gobierno es incompatible con la venta de moras. Lo terrible para el señor Maura sería que todos aquellos á los que el quinquenio deja sin medios de vida se lanzasen por la calle a vender la deliciosa fruta silvestre.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz pide por el amor de Dios, el voto á los electores, para dar cuerpo á la coalición católica.

Y á la manera que suelen usar las empresas teatrales para hacer el reclamo, dice el diario clerical que son ya muchas las inscripciones recibidas y que algunas listas llegan á sesenta y más nombres, lo que es un consuelo para dicho periódico.

Más lo será si llega á reunir mil listas de esas, porque la cuenta resultará exacta y altamente consoladora para la coalición.

A pesar de todo creemos que acabarán por desconsolarse cuando llegue la hora del escrutinio.

El papel clerical continúa á vueltas con el de la enseñanza obligatoria. Buena pró le haga.

Ahora resulta, que Conil está por María.

—Qué irreverentes son los clérigos!

—Con qué familiaridad tratan ellos las cosas divinas!

Mal anda de información *El Correo*.

En su número de hoy habla del eclipse de luna del jueves, y, con la mayor frescura del mundo, lo describe como si hubiera ocurrido anoche.

Es una comodidad alterar el orden cronológico de los sucesos, como si los lectores de ese periódico fueran tontos.

Ayer visitó al diputado por el puerto de Santa María señor Pemán, una comisión del Ayuntamiento de Puerto Real, para rendirle homenaje de agradecimiento por sus gestiones en favor de dicha villa.

—Pero no habíamos quedado en que el Ayuntamiento de Puerto Real visitaría al señor Pemán en corporación y bajo mazas?

El Correo de Cádiz aboga porque se clausure una escuela evangélica, establecida en el Puerto de Santa María, al amparo de la Constitución.

Y lo pide, no solamente por razones de higiene, sino por razones más altas.

Es claro que la más alta de todas, es la del interés clerical.

De suponer es, que no consiga su deseo *El Correo de Cádiz*, aunque no sea más que para que se cumplan con seriedad las leyes fundamentales del país.

BERGANZA Y ZAPIRON

Después de haber peleado no poco Berganza, el perro, y Zapirón, el gato, comprendieron, de mutuo acuerdo, que debían discutir la paz. Ambos eran filósofos naturales y como filósofos naturales sabian que la guerra, el zarpazo y el mordisco, deben preceber y no seguir á la discusión, al mullido y al ladrido. Los hombres, como filósofos innaturales que son—no sé si contra, sobre ó bajo la naturaleza,— vienen á las manos después de haber agotado las lenguas, cuando deberían hacer lo contrario. Cuánto mejor sería que empezásemos por zurrarnos la badana, y cuando tuviésemos los brazos molidos de golpear y el cuerpo molido á golpes, pasáramos á departir y tratar nuestras diferencias! Y esto es así, porque todas nuestras discrepancias de opinión y sentido no son sino pretextos para reñir unos con otros. Ríñamos, pues, de antemano, y acaso nos encuentremos luego con que se nos da un comino del pretexto.

Berganza y Zapirón, después de haber cobrado aquél de ese unos cuantos zarpazos, y éste de aquél otros tantos mordiscos, pusieronse á discutir serena y noblemente. El uno era callejero, casero, el otro.

—La calle—dijo Zapirón—es la escuela del vagabundo y de la servidumbre; el arroyo hace esclavos. Vivís allí á merced del que pasa, y tenéis, en rigor, tantos amos como truseantes. La calle es la democracia, y la democracia es la servidumbre y es la envidia.

—Y la casa—le replicó Berganza—es la escuela de la ociosidad y del desabrido orgullo; el hogar hace ingratitos. Allí, en la casa, te haces insociable. Te apegas á la casa misma, á sus paredes, á sus rincones, no al hombre.

—Ay, caro amigo Berganza—exclamó Zapirón—ignoran acaso que del hombre lo que vale y aprovecha son sus obras, y no él? La casa vale más que quienes la construyeron y que quienes la habitan. Por sus obras es algo el hombre en la naturaleza. Y yo digo que cuando haya construido duraderas mansiones, desecado pantanos, cortado istmos, unido estrechos, cuando haya hecho habitable la tierra, desaparecerá, dejando de todas sus invenciones y artificios aquello de verdaderamente útil y durable; es decir, aquello de que nosotros, los que él llama irracionales, podamos servirnos.

Todo lo demás no sirve sino á su vanidad insaciable. La estufa del amo de mi casa da mucho más calor que su corazón.

—Perro soy, nada Perruno estimo, serme ajeno—añadió Berganza sentenciosamente.

—Lo dices por el corazón huinano? —preguntó el gato.

—No sé por qué lo decía—replicó el perro.

—Y Zapirón:—Costumbres de calle, hablar sin saber por qué ni para qué, hablar por no caer. Para meditar no hay como el calor del hogar.

—Si todos nos quedáramos en casa... —empezó a decir Berganza; y Zapirón le atajó con estas palabras: —La calle te ha enseñado, bien se conoce,

á juzgar de las palabras al modo de los hombres. La anfibología es invención humana, no lo dudes, Berganza amigo. El quedarse en casa no implica eso que los hombres por ello entienden, así como el andar por la calle, formar parte de las muchedumbres de la plaza y gritar con ellas en los motines, no es participar de la cosa pública. Desde su casa, y sin salir de ella, puede muy bien uno gobernar la ciudad.

—Un gato, tal vez; pero no un perro—contestó Berganza.—En casa se hacen los dogmáticos y los fanáticos, los solitarios. Vosotros, dejándoos llevar de vuestro felino instinto, convertís el hogar en matorral de acecho, y la ciudad toda no es parece, sino selva de caza. Son muchos los bandoleros públicos, los gatos ladrones del común, que resultan ser á la vez excelentes padres de familia. Las mujeres les abuelan, pues la mujer, á la que le falta el sentido cívico, perdona al que roba á la ciudad para enriquecer á la familia. Y vosotros los gatos, los caseros, se ha dicho mil veces, teneis un natural femenino.

—Y vosotros los perros—replicó Zapirón—un natural masculino, según eso. Un natural perruno, cinico, impudente. No te oculto que me gusta la mujer más que el hombre; tiene más espíritu de independencia, y aun siendo más débil, es menos servil. La esclava conserva siempre algo más señorial que el esclavo; sabe que puede esclavizar á su amo; siente la fuerza de su libertad. Vosotros, en cambio, tenéis una independencia, de profunda libertad, se robustece en casa. La libertad es doméstica, no cívica; es casera, no callejera.

—Lo ves, Zapirón amigo—exclamó Berganza;—lo ves? Ya salió el dogmático, el apodictico. ¿Y quieres así que se te quiera? ¿Quieres así conquistar las simpatías de los hombres?

—Nunca ha buscado—contestó Zapirón—hacerme simpático á los hombres. Siempre recuerde lo que decía uno de ellos, á quien llamaron Séneca: «Por qué te regocijas de que te alaben esos hombres, á los que tú no puedes alabar á tu vez?» No quiero el aplauso del hombre, ya que yo no he de aplaudirle ni puedo, en conciencia hacerlo. Veas hay en que de tal modo me asquea su olor; el olor de sus miserias, que tengo que dejar su vivienda; es decir, mi vivienda, y salir á tomar el fresco.

—Ved ahí—le atajó diciendo Berganza—la utilidad de la calle.

—La calle, no—replicó Zapirón, sino el tejado, en donde hay más luz, más aire, más cielo y más libertad. Cuando me salgo de casa, cuando dejo la cocina, es para pasearme por las alturas, que son más limpias que no esas calles á donde los hombres arrojan sus inmundicias y donde la lluvia cría fango y no flores.

—Si, y allí—le dijo Berganza sonriendo; es decir, meneando blandamente el rabo—te diviertes en cazar pájaros. El otro dia te vi, al anochecer, como desde el borde del tejado, casi tendido en el canalón, acechabas á los vencejos, lanzándoles zarpazos según pasaban casi rozándose en su rápido vuelo. ¿Cogiste alguno?

—Pregúnta Perruna, amigo Berganza—contestó Zapirón.—¿Qué si cogí alguno? ¿Y eso qué importa? ¿O es que crees que nosotros los gatos nos polemos á cazar por amor á la presa, como vosotros los perros? No, para nosotros la caza es juego y no oficio. De un gato no podría hacerse, como de un

perro se hace, un lebrel ó un perdi-guero. La libertad solo es verdadera libertad en el juego; llevada á oficio conviértete en servidumbre. No hay más que una manera de ser de veras libre, y es jugar; el buscarse el pan y la presa es siempre, sea como fuere, servidumbre.

—Pero es que crees, Zapión, que nosotros los perros no jugamos? —replicó Berganza.

—Sí, jugais —le dijo aquél— los juegos que de los hombres aprendisteis, y jugais á engañar al hombre y á adulcarle. Vuestros juegos son juegos de calle. Cuando fetozaís unos con otros me parece veros saltar el aro ó andar á dos patas. ¡Andar á dos patas! Esta es la actitud propia del esclavo. La cara alta, es decir, mirando á los ojos del amo, en espesa de la consigna. No, no; hay que llevar la mirada cerca siempre del suelo, pues el suelo es la garantía de la libertad. Espinazo que se pone fino fácilmente se debía.

—Qué doctrinas, amigo Zapión— exclamó Berganza, —qué doctrinas! —Hay para el gato, hay para el perro acaso algo más noble que tomar al hombre de modelo y acercarse á él? —No es acaso el hombre el coronamiento del reino animal?

—Ya sospechaba —le respondió Zapión desconfiadamente— que tirabas á filántropo. Debi de conocerlo por tu servilismo. ¡El hombre coronamiento del reino animal! Así lo cree él presumido. Pero el reino ó la república animal, mejor dicho, no tiene un coronamiento, sino tantos como especies la componen. Culmina por mil sitios, y por mil asciende. Ahora han inventado los hombres eso del sobre hombre. Pues bien, el ideal del perro debe ser el sobre-perro ó «supercanis», el del gato, el sobre-gato ó «supercafosa» y no el hombre. Mi esfuerzo debería ser excederme á mí mismo en mi propia línea, pero no hacerme hombre. Tus remotos antepasados, amigo Berganza, los perros de la selva, antes de ciaron á él, pusieronse á imitarle, intentaron hablar y ladearon. ¿Crees que el ladrido es superior al aullido?

—A vuestros oídos, sí —dijo Berganza. —Al vuestros oídos estropeados por la convivencia con el hombre —contestó Zapión. —Pero cuando os duele de veras, no ladrais, sino que aullais. El ladrido es una vil imitación. Y acaso á nosotros nos pasa lo mismo con el simular. La imitación del hombre es lo que nos pierde á perros y á gatos. Bien ediceng los hombres, amigo Zapión —observó Berganza, — que los sois vos ingratitos. La ingratitud es vicio felino.

—Ingratitud! Ingratitud has dicho?

—¡Ingratitud! Zapión con indignado asentó. —Ingratitud? Estoy ya harto de oír hablar de ingratitud. El que acusa de ingratitud á otro suele ser ó un hipócrita ó un petulante. Dejémosnos, Berganza amigo, de lo raro que es rendir beneficios para que nos los agradezcan; dejémosnos de eso y dime: ¿crees que la gratitud no cabe ni puede caber si no entre semejantes?

—No basta que se nos haga un beneficio para que nos sintamos obligados á agradecerlo; les menester que el bien hecho sea semejante nuestro, es menester que haya comunidad de sentimiento entre su acción y nuestra recepción de ella. Quién es el hombre, herético y petulante hombre, para acusarnos de ingratiñá á los gatos?

—Bien está que se quejase de mi ingratitud Micifaz —y este no se queja de ella— pero, del amo de la casa en que vivo? Creo hacerme un gran beneficio con dejarme que coma las sobras y desperdicios de su mesa, y sin safigo; nemarrachol que debo agradecerla más el que alguna vez me pase la mano por el lomo alisándome el pelo. ¡Yo soy antipático! ¡Yo soy ingrato! Por que, dime, he de tener que agradecerle esas caricias? Es que aca-

so las hace por mí? No, las hace por el gusto que en ellas encuentra. Es un goce para su tacto el pasarme la mano por el lomo, y en el goce lleva su pago. ¿De dónde saca que deba agradecerle? No, no hay por qué agradecer esas caricias, no hay por qué agradecer los aplausos. Saltas bien el aro, reciben un placer al verte saltar así, y te lo aplauden; es que dan salida á su satisfacción, y en esa satisfacción deben darse por pagados. ¡Agradecer los aplausos! ¡Agradecer las caricias! ¡Llamarme ingrato! Pero no me sorprende, porque solo á los jóvenes de la especie humana, solo á los cachorros del hombre, se les ocurre llamar ingrata á la muchacha que no corresponde á su amor. El hijo del amo de mi casa, que es más feo que Picio y más bobo que el de Coria, llama ingrata á una muchacha que le ha dado cinco veces ya calabazas. Tal es la idea humana de la ingratitud, y como es tal, me tengo por honradísimo de que los hombres llamen ingrata á la raza felina.

—Esas teorías, amigo Zapión —dijo Berganza, —son de las que los hombres llaman anarquistas.

—Y date con los hombres! —le atajó Zapión. —Los hombres dirán lo que quieran, y yo, amigo Berganza, te digo que ni esas son teorías ni cosa que lo valga. Y en cuanto al anarquismo, he aquí otra invención humana consiguiente á la del reino animal. Es él, el rey de la creación, el pretendido monarca de los animales, el que ha inventado eso. Pero en nuestra república todo eso varía mucho...

—Bueno, bien, otro dia continuare mos —le interrumpió Berganza.

—Sí, veo allí á tu amo que te llama; siguele —le dijo Zapión. —Yo voy á buscar á Zapaquilda para juntos murmurar del hombre en dulce coloquio amatorio.

—Pero... —empezó á decir Berganza.

—Y Zapión, adivinándole, añadió:

—Sí, nuestros coloquios de amor se cifran en murmurar del hombre. Así son los coloquios todos de los novios. Si ves dos parejas á dos rejas, puedes jurar que éstos hablan de aquellos, y aquellos de estos, y si no hubiera hombre, ¿de qué protestaríamos y murmuraríamos?

—Mira, Zapión amigo —concluyó Berganza, —como tú también necesitas del hombre y vives á él esclavo. Le necesitas para hablar mal de él y echártelas de independiente. Tu zarpa es más servil que mi lamadura de su mano. Así es el mundo. Adios, Zapión, mis respetos á Zapaquilda. Me llamo mi amo.

—Y se separaron. —*MIGUEL DE UNAMUNO.*

La escuadra francesa

Llegada á este puerto

Esta mañana á las siete en punto entró en nuestro puerto procedente de Tolón, la escuadra francesa, compuesta de cuatro buques. A su llegada cambió con la plaza el saludo de ordenanza.

Los buques llegados son los siguientes:

Acorazado *Patrie*, de 18.000 toneladas de desplazamiento.

Monta 32 cañones, la tripulación 800 individuos, fuerza de 18.000 caballos y tiene de calado 26 pies.

Viene al mando de su comandante Mr. Charles Didelot.

Acorazado *Justice*, de 14.000 toneladas.

Tiene 37 cañones, 731 tripulantes, 18.000 caballos de fuerza y 26 pies de calado.

Lo manda su comandante August Lefèvre.

Acorazado *Liberie*, de 15.000 toneladas.

Monta 37 cañones, la tripulación 731 individuos, 18.000 caballos de fuerza y tiene 26 pies de calado.

Lo manda su capitán Mr. Albeert Huguet.

Acorazado *Democratie*, también de 15.000 toneladas.

Tiene 20 cañones, 740 tripulantes,

18.000 caballos de fuerza y 26 pies de calado.

Lo manda su capitán Mr. Paul Moreau.

El acorazado *Patrie* enarbola la insignia del almirante Jubes Fauque de Jonquieres.

El *Justice* la de contralmirante, Mr. Eugenie Le Pord.

El acorazado *Justice* procede de Mer el Keleir.

El total de los buques llegados ayer desplazan 81.000 toneladas, montan 197 cañones y le tripulan 3.898 individuos.

Para darle entrada fueron á bordo el segundo médico de Sanidad exterior don Manuel Ramírez Vergel y el Secretario intérprete don Patricio A. Cóndon.

Permanecerán en este puerto hasta el día 12 del actual.

De Hacienda

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

A don J. Poggio, Administrador del penal del Puerto de Santa María; Id. de la Colonia Penitenciaria; don A. Romero, don J. Benítez y don J. Vázquez.

La Intervención de Hacienda de esta provincia remite anuncio para su publicación en el Boletín Oficial, en el que expresa que dispuesto por Real orden con fecha 22 del actual, se proceda al cange de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, en virtud de lo determinado en el artículo 10 del Real decreto de 27 de Junio de 1908, cuyo cange ha de dar principio el día 14 del actual en esta Intervención.

El «Monserrat»

Este mañana entró en puerto el vapor *Montserrat*, procedente de Colón y escala con 71 pasajeros para este puerto y 216 en tránsito.

Los desembarcados aquí son:

De Colombia, don Miguel Santiago, comercio; D. Adolfo Rodríguez, idem; doña Norberta Cuarta de Cabrera, doña Adela Cabrera, don Guillermo Cabrera, comercio; don Antonio Parra Alba, idem; don Gabriel Dola Garai, agricultor; don Enrique Portela, dependiente; don Antonio Soler, abogado; don Nicolás Oranguren, propietario; doña Paula Oranguren.

Da Las Palmas: don Juan Antonio Fernández, don Desiderio Gómez, comercio; don Antonio Hernández, comercio.

De Puerto Llano: don Lergio Carballo, comercio.

De Colón: don José María Soto, comercio.

De Puerto Cabello: don Isaac Chacón, comercio; don Moisés Benodal, comercio.

De San Juan: don Francisco Sarmiento, estudiante; doña Nicolasa Rettura, sirvienta; don Angel Saro, del Nossel, viajante; don Antonio F. Pérez, agricultor; doña Rita Lizardi.

De Puerto Colombia: don Carlos Díez, telegrafista.

De Colón: don Antonio Herrero, jornerero; don Joaquín Sandoval, idem; don Domingo Martín, idem; D. Eduardo Álvarez, idem; don Vicente Medina, idem; don Cándido Ivar, idem; don Felipe Ruiz, idem; don Antonio Rama, idem; D. Gregorio Ruiz, idem; don Gerónimo Castro, idem; don Rogelio Fernández, idem; don Juan Diego Rodolfo, idem; don Antolín Gómez, idem; doña Manuel Cobo, idem; don Francisco Iglesias, idem; don Manuel Ortega, idem.

Don Arsenio López, idem; don Francisco Delgado, idem; don Justo Hoyo, idem; doña Juan Antonio Pajuelo, idem; D. Francisco Rubio, idem; don Miguel Moreno, idem; don Juan

Torrijos, idem; don Ramón Alonso, idem; don Rafael Sánchez, idem; don Francisco Martínez, idem; don Pedro Sánchez, idem; don José Sánchez, idem; don Francisco López, idem; doña María Fernández, D. Francisco López y don Antonio López.

De Puerto Colombia: don Manuel Castillo, torero; don Francisco Ortega idem.

De San Juan: don Francisco Baena, comercio; doña Pelegrina Alonso, doña Josefa Martínez, doña Gil Prado, comercio; doña Ana Mateos, don Francisco Paz Las Heras, doña José Fernández.

De Las Palmas: don Gabriel Llodra, guardia civil; doña María Campillo, doña Isabel Llodra, don Saturnino Martínez, guardia civil; don Juan Medina, id. y don Angel Rodríguez, idem. Conduce la siguiente carga.

De Colón: 300 sacos café.

De La Guaira: 12 sacos cacao y 200 de café.

De San Juan de Puerto Rico: 10 sacos café, 18 id. cocos secos.

Para trisbordar en Cádiz.

De La Guaira para Sevilla: 50 sacos cacao.

De Aguadilla para Sevilla: 30 sacos café en grano.

De Mayagüez para Sevilla: 62 sacos café.

De Puerto Cabello para Gibraltar: café.

De La Guaira para Gibraltar: dos sacos café.

De Ponce para Bilbao: 60 sacos café en grano.

De Mayagüez para Santander: 50 sacos café.

Navegando de San Juan de Puerto Rico á Las Palmas, ocurrió á bordo la defunción del pasajero de primera don José Urtisberca, occasionada por anemia aguda tropical, afección que padecía al embarcar.

La salud del resto del pasaje y tripulantes, es satisfactoria, habiéndose efectuado la desinfección del buque.

Resultando que publicada la lista de los señores Concejales electos, durante el término de ocho días, no se han presentado reclamaciones sobre la validez de estas declaraciones y sobre la incapacidad de los proclamados, ni éstos han formulado excusas renunciando el cargo;

Resultando que el expediente examinado se halla instruido con arreglo á la Ley electoral vigente, disposiciones complementarias de la misma y al Real decreto de 24 de Marzo de 1891;

Considerando que á las Comisiones provinciales compete el conocimiento de los expedientes de esta índole para resolver las reclamaciones que contra su validez se formulan, así como las que se refieren á la capacidad, incompatibilidad y excusa de los Concejales electos, y en el presente caso no existe reclamación alguna que resolver;

Visto los artículos pertinentes á la Ley electoral, el Real decreto citado de 24 de Marzo de 1891, Reales órdenes de 9 y 26 de Abril del presente año y Real orden de carácter general de 17 de Septiembre de 1904.

Esta Comisión provincial ha acordado declarar válida la proclamación de Concejales electos verificada por la Junta municipal del Censo electoral de Prado del Rey y relevada la elección en dicho término municipal y se devuelva este expediente sellado en todos sus folios con el de esta Comisión y en pliego certificado al Alcalde de la referida villa para su remisión á la Junta de su procedencia, participando á la vez este fallo al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, para su conocimiento, notificación á los interesados en la forma prevenida por las disposiciones administrativas vigentes, interesando la publicación en el Boletín oficial, á los efectos del artículo 6º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Cádiz 29 de Mayo de 1909. — El Vicepresidente, el barón de Agar del Campo. — El secretario accidental, José María Macalio.

Para mañana domingo, según tenemos anunciado, se celebrarán seis grandes matines con valiosos regalos para los niños que concurren, empezando la primera sección á las 5 de la tarde, y constando el programa de las siguientes cintas:

Caprichos de una rueda, Espectáculo barato, Ascensión del Nuevo Zeppelin, Espíritu de imitación, Viaje original, Vicio y virtud, Amor repentino y Martirio de Luis XVII.

Comisión provincial

FALLO

Visto el expediente instruido por la Junta municipal del Censo electoral de Prado del Rey y diligencias complementarias actuadas ante el Ayuntamiento de la expresada villa para la renovación bianual del mismo con motivo de las elecciones convocadas á dicho fin para el día 2 de Mayo del corriente año, y

Resultando que designado en tiempo legal el número de vacantes y distritos que correspondían elegir, y verificada todas las operaciones preliminares al acto de proclamación de candidatos en la sesión celebrada á efecto por la Junta municipal referida el día 25 de Abril próximo pasado,

fueron proclamados únicamente por el primer distrito don José Copete Barra, don Ventura Jiménez Martínez y don José Romero Molero, y por el segundo distrito don Mariano Peñalver Vega, don Andrés Reguera Tamayo y don José Reina García, y no excediendo el número de estas proclamaciones del de vacante á elegir, se acordó por la Junta municipal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley electoral vigente, declarar definitivamente elegidos á los mismos y que se les expediera á los interesados sus respectivas credenciales.

Resultando que publicada la lista de los señores Concejales electos, durante el término de ocho días, no se han presentado reclamaciones sobre la validez de estas declaraciones y sobre la incapacidad de los proclamados, ni éstos han formulado excusas renunciando el cargo;

Resultando que el expediente examinado se halla instruido con arreglo á la Ley electoral vigente, disposiciones complementarias de la misma y al Real decreto de 24 de Marzo de 1891;

Considerando que á las Comisiones provinciales compete el conocimiento de los expedientes de esta índole para resolver las reclamaciones que contra su validez se formulan, así como las que se refieren á la capacidad, incompatibilidad y excusa de los Concejales electos, y en el presente caso no existe reclamación alguna que resolver;

Visto los artículos pertinentes á la Ley electoral, el Real decreto citado de 24 de Marzo de 1891, Reales órdenes de 9 y 26 de Abril del presente año y Real orden de carácter general de

Mr. Hobarger, comercio; señora de Ros, don Joaquín García, comercio; don D. Bachón, id.; Mr. Dreecope, Mr. H. Arceope, don Francisco Duronel, y su señora.

D. Luis Martínez, don Joaquín Romero, doña Manuela Fernández, don José Fernández, doña Amalia Díaz, don Levy J. Cohen y su señora, don León Cohen, don Simón Cohen, don Guillermo Benegel, don Alberto J. Levy, doña Plata Benara Gay y don José Benara Gay.

La cinta cae ante en aves muertas.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO — Abogado D. Juan de V. Portela. — Plaza de Mina, núm. 5.

PUBLICACIÓN. — El cuaderno 36 de «La Comedia Semanal» contiene la interesante comedia de Molire «La Escuela de los matrimonios».

Precio, 25 céntimos en la Administración de «La Última Moda», kioscos y puestos de periódicos.

MINISTRO. — De Madrid llegó esta tarde en el expreso el Excmo. Sr. don Germán de Ory, ministro plenipotenciario de España en la República Oriental de Uruguay.

El próximo dia 7 embarcará en este puerto para la mencionada República.

MORDIDA. — En la Casa de Socorro fué curada de una mordedura causada por un perro, en la calle Beato Diego de Cádiz, la dividida Carmen Linar.

Dicha lesión la sufrió en la mano derecha.

PENADO. — Por la guardia civil ha sido conducido para la afección de San Miguel de los Reyes (Valencia), el penado que se encontraba en esta cárcel José Donato Fondevila.

Procedente de los penales del Puerto de Santa María y la Penitenciaría Naval de las Cuatro Torres, han ingresado en esta cárcel Manuel Antón Díaz y Manuel Rodríguez Muñoz.

DETENIDO. — La policía detuvo a un individuo que en estado de embriaguez hizo caer a dos señoras en la vía pública, valiéndose para ello de una cuerda.

VACANTES. — El Juzgado municipal de Trebujena anuncia encontrarse vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente del mismo.

COMISIÓN PROVINCIAL. — Esta tarde celebró sesión la Comisión Mixta de Recatamiento.

VISITA. — A visitar al señor Gobernador civil estuvo esta tarde en el Gobierno el señor don Germán M. de Ory, ministro plenipotenciario de España en la República Oriental del Uruguay.

Le acompañaba su sobrino el capitán de Infantería de Marina señor Ory.

TOROS EN CHICLANA. — Con motivo de la feria que se celebrará en los días 13, 14 y 15 de este mes, en la expresada ciudad de Chiclana, se verificarán tres corridas de toros en la plaza de aquella población, en la que estoquearán los conocidos matadores «Machquito» de Sevilla, Espartero II y Manuel Díaz Domínguez.

El ganado será de las famosas ganaderías de don Ricardo Shelly de Vejer, y don Antonio Zárate de Tarifa.

TRIPULACIÓN. — Esta tarde desembarcó á tierra la tripulación francesa de servicio de los buques de guerra franceses surtidos en nuestro puerto.

MOVIMIENTO DE PENADOS. — Se ordena el traslado del penado en esta Cárcel, Rafael Torres Campos, sentenciado por esta Audiencia á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional por el delito de burto, á la afección de Chinchilla.

LA VACUNA. — La Alcaldía de Rota interesa de este Gobierno civil 10 viales de vacuna, para continuar las vacunaciones y revacunaciones en la mencionada ciudad.

DETENCIÓN. — En Grazalema fué detenido por la Guardia civil, el vecino de aquella población Francisco Barca Rodríguez, por haber cortado leña en los montes de propiedad de aquella localidad.

EXPEDIENTE. — El Alcalde de Chipiona dice al Sr. Gobernador civil, que en Septiembre del año último, estuvieron á punto de perecer ahogadas en la playa de dicha villa las Sras. María Quero y Coralie Toletty, las que se salvaron gracias al arrojo de don Ramón Bastidas y don Manuel Avellaneda.

Hernández, auxiliados por don José Rodríguez Gómez y don Manuel Durán.

Este hecho heróico lo pone en conocimiento de la autoridad gubernativa el señor Alcalde de Chipiona, por si tiene á bien ordenar que se instruya expediente, á fin de que los citados Sres. puedan ingresar en la Orden civil de Beneficencia.

EL ALMIRANTE FRANCES. — Esta tarde estuvo acompañado del Sr. Cónsul de su nación y ayudante, en el Gobierno civil, el señor Almirante de la Escuadra francesa llegada esta mañana de Tolón á este puerto.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 5, 16'30 mañana.

La «Gaceta».

Entre las disposiciones que inserta hoy el periódico oficial figuran:

El R. D. de suspensión de las sesiones de Cortes.

La firma de Gracia y Justicia ya telegrafiada.

Decreto autorizando el gasto de pesetas 28.000, con destino á los trabajos que se efectúen para establecer nuevas colonias de repoblación de Montes y para material de la Secretaría de la Junta Central de Colonización.

Otro autorizando el libramiento de 30.000 pesetas en concepto de subvención á la Sociedad «Esperanza de las Hurdes», para mejoramiento y regeneración de aquella comarca.

La recaudación

Durante los cinco primeros meses del año actual, la recaudación del Tesoro por todos conceptos ha llegado á 422.268.255 pesetas, ó sean 5.397.515 más que en el mismo periodo del año pasado.

Mitines

Mañana se celebrarán en todos los distritos de Madrid mitines republicanos para protestar contra la conducta del Gobierno, que no ha cubierto la vacante de diputado existente por renuncia del señor Morote.

Signen las cartas

El Liberal y El País publica una extensa carta del señor Macías, encaminada á demostrar los motivos que le obligan á no presentar pruebas sobre la denuncia que formuló.

Insiste en que el expediente demuestra no se ha cumplido la Ley de construcción de la escuadra.

Habla Lacarra

El ministro de la Gobernación, refiriéndose á los rumores de crisis que acogen algunos periódicos, los ha calificado de fantasía de verano.

Consejo

El que se ha de celebrar hoy, dicen algunos ministros que solo tratará de asuntos administrativos.

La Escuadra

El señor Ferrández ha dispuesto que la escuadra permanezca en Valencia unos días más.

Los Reyes

Noticias recibidas en Palacio dice que D. Alfonso llegó á San Sebastián sin novedad.

Estuvo en Pasajes viendo los baldaquos que se construyen.

Esta tarde irá á Biarritz donde pasará la noche.

Mañana tomará allí el expreso y regresará al Escorial, donde le aguardará el lunes un automóvil para marchar á la Granja.

No irá á Madrid

La Reina Doña Victoria saldrá mañana por la tarde, en automóvil para la Granja.

Despediránla en Palacio los altos funcionarios.

El Príncipe de Asturias y el infante irán en el tren real, que saldrá á las dos y media, llegando hasta la Losa.

Comisiones

El Sr. González Besada ha recibido hoy numerosas comisiones, entre ellas una de fabricantes de cerillas de las provincias Vascongadas y de otras re-

giones, para pedirle autorización para abrir fábricas.

La de productores y cosecheros de vinos, visitóle nuevamente, insistiendo en que se suprimieran los derechos de exportación.

El ministro dijo, que cerradas las Cortes nada podía hacerse.

El Sr. Nougués, presidiendo otra de Reus, para tratar de asuntos relacionados con los vinos de aquella región.

También fué á verlo el señor Sol y Ortega, que reclamó contra los abusos que se cometían en Málaga en la expedición de céoulas personales.

El ministro contestó que no era asunto de su competencia.

Elicitaciones

Ayer recibió el señor González Besada numerosos telegramas y cartas de funcionarios de Fomento, con motivo de cumplir el primer aniversario del Decreto concediéndoles la inmovilidad en sus cargos.

Lo que dicen los ministros

Ante de celebrarse el Consejo el señor Allendesalazar, manifestó que aun no había hablado detenidamente con Merry del Val de los asuntos de Marruecos.

Dijo que ignoraba si dicho señor había conferenciado con el jefe del Gobierno.

Ferrández dijo que solo llevaba expedientes sin importancia y que en la próxima semana se firmaría la escritura de la Escuadra.

Del 20 al 30 irá al Ferrol al objeto de asistir á la inauguración de las obras de la Escuadra.

Añadió que facilitará durante las vacaciones parlamentarias la labor de los periodistas, comunicándoles todas las noticias posibles y de esta manera podrán combatir con amplitud y fundamento aprovechando también el periodo de vacaciones.

El ministro de Marina declaró también que piensa relevar á algunos de los jefes que intervinieron en el concurso para la construcción de escuadra y que dentro de breve plazo resolverá el expediente relativo á la modificación ó reforma de los uniformes de Marina, contra el dictamen de la Junta consultiva.

El señor La Cierva, que también llevaba al consejo varios expedientes, mostróse, como sus compañeros, de buen humor, preguntando á los periodistas cómo llevaban el asunto de la crisis.

Seguramente, la consigna humorística la habían recibido todos los consejeros, porque el de la Guerra manifestó á los reporteros que aún no tenían ultimada la organización de las fuerzas que irán á Marruecos.

El único Ministro que no se mostró bromista fué el Sr. González Besada, quien con la seriedad que caracteriza al Gabinete, manifestó que solamente se había ocupado de la distribución de fondos para el mes corriente.

Sección oficial

Nota religiosa:

SANTO del dia 6.—San Norberto.

SANTO del dia 7.—San Pedro.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de Cádiz:

CÁDIZ 6 PUEBTO 6

6.30 de la mañana. || 11.30 de la mañana. 12.30 de la tarde. || 1.45 de la tarde.

3.00 de la idem. || 4.00 de la idem.

CÁDIZ 5 PUEBTO 5

6.30 de la mañana. || 11.30 de la mañana. 12.15 de la tarde. || 1.45 de la tarde.

3.00 de la idem. || 4.00 de la idem.

Mareas de mañana:

ALTAS: A las 8 y 51 m. de la mañana.

• A las 4 y 11 m. de la tarde.

BAJAS: A las 10 y 09 m. de la mañana.

• A las 10 y 30 m. de la noche.

Sale el Sol á las 5 y 06 m. de la mañana. Se pone á las 7 y 11 m. de la noche.

Sale la Luna á las 11 y 12 de la noche. Se pone á las 8 y 02 de la mañana.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRÉGO «CURA EN UN SOLO DIA».

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

— EN EL PRIMER DIA —

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calmán instantáneamente el escozo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estreñeces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Calafres de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.

EL ROOB D'PURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de ROOB depurativo EMERIN con la debida instrucción, 350 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, refligia, raquitismo, escrofulosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, de irio, alucinación, hinchazón, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26 Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con certeza.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinitud de trabajos que se le encomiendan.

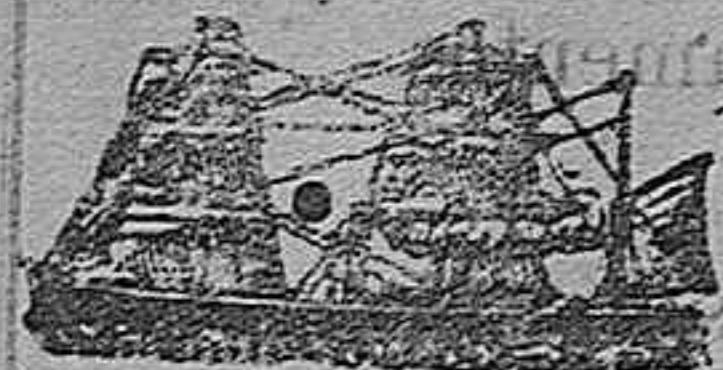
Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajés elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas.

Sociedad Anónima



SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor
MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.
LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor
Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, H. Bana, Puerto Llano, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabadilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y documentos directos. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Cumaná y Trujillo, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 13 de Abril de Barcelona, habiendo hecho sus escalas intermedias, el vapor

Alicante
directamente para Génova, Port-Saint-Sébastien, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Illo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Almería, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ
El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco
para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO
El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela—Colombia.

Este servicio rige rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. = Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les aloja tanto como sea posible y trata de lo mejor, como ha sido acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, siendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 50 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los menestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos que se vayan a enviar, deseando hacer los Exportadores.

Para informar, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 2.

La Oficina del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Lugar de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerro, 23 y 27

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios modestos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NÚMERO 6.—ESCRITORIO
= CADIZ =

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1

Antonio de Cárdenas: Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9

Manuel Cárdenas: Sacramento 2

Gómez y Torres: Beato D. Cádiz 18

Domingo Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17

Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Gómez: Pedro Conde 1

Manuel Fernández: I. Peral 13

Enrique Rey: I. Peral 7

Andrés González: Consulado Viejo 10

Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19

Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2

José Pastrana: J. de la Torre 26

Agentes de negocios

Goytire y Torres: B. Diego 18

Julio Bastardi: Manuel Ráncés

Manuel Grossi: San Carlos 3

Antonio Muñoz: I. Peral 7

Guillermo Amiguet: Arbolea 6

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cossío: Columela 4 y 6

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1

Tovia y C.: J. del Toro 18

Amaro Duarte: Mina 18

Bazares

La Unión: Columela 7

Inglés: Sagasta 3

Las Flores: Churruca 2 dnp.

Benigno Esteves: Columela 15

Vda. Martel: J. del Toro 16

Cafés y cerveterías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7

El Parísien: Loreto 1

La Imperial: D. Tetuán 8

El Alba: idem 13

La Cruz del Camino: idem 20

La Alhambra: Tomás Ithurri, O. Calvo y Terería 8

Alemana: Zorrilla 2

La Ibérica: D. de la Victoria 2

Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Antejo: Santiago Terry y Almada

Los Tres Reyes: Vea Marguia 2

El Solano: San José 44

Las Cortes: idem 51

La Abundancia: Sacramento 39

El Alcázar: Sagasta 18

La Torre: Benjaméndez 24

El Ancla: Sopranis 8

Las Banderas: San Pablo 1

La Bendición: E. Marinas 29

Las Botas: Sopranis 12

La Cabra: Libertad 5

Los Claveles: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá Galilea 5 y 7

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Palomas: Buenos Aires 2

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria

Los Dos Amigos: Beato Diego 13

Los Prácticos: Sopranis 5

La Privadilla: Gaspar el Pino 1

Maison Dorée: Isabel II

Las Vacas: Alfonso XII 2

La Posada: Arrecife (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abejero G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerita Otomana: Topete 3

José Maciá: idem 1

Juan Sanchez: Santa Inés 14

Juan J. Villegas: Topete 10

Antonio Muñoz: M. Nuñez 15

Casas de huéspedes

José Quirós: C. de la Barca 4

Vda. de B. Alcón y F. Lero de Tejada: I. Peral 9

Consignatarios de buques

José del Cuvillo: J. del Toro 6

Otero Prieto y C.: C. del Castillo 32

R. de Sobrino y C.: I. Peral 14 y 15

Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4

Vda. de B. Alcón y F. Lero de Tejada: I. Peral 9

Confiterías

Rafael Lluego y C.: San José 9 dnp.

Francisco Brun: B. Aires 5 y 7

Rafael García: San Francisco 16

Miguel Diaz: Castellar 9

García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Menéndez Nuñez

Consignatarios de buques

José Enriles y C.: Mina 2

José Enriles y C.: Mina 2

Leche esterilizada

Despacho de leche de vaca

Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21

Andrés Parodi: Méndez Nuñez 21

Manuel Morillas: San Francisco 36

Ricardo Pi: C. Viejo 4

Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8

Fco. Duque: San Pedro 26

Fábricas de maíses

Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias

Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2

Notarios

Ricardo Pi: C. Viejo 4

Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8

Fco. Duque: San Pedro 26

Librerías

Manuel Morillas: San Francisco 36

Victoriano Ibáñez: D. Tetuán 7